

Concepción, 12 de noviembre de 2025.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES 2025: 2025AD0160

CERTIFICADO N° 8793o21

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°21
Fecha: 11 de noviembre de 2025.
Lugar: Salón N° 1 Balneario El Morro Tomé.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica E., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3400 de fecha 07/11/2025.
- Así acordó: Aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2025, según se indica:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0160	Primera Versión de Fiesta de la Chilenidad Los Álamos	Club de Rodeo Los Álamos	58/2025	81	\$ 21.700.000

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 22 votos a favor, 4 abstenciones y 2 votos en contra.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 13-11-2025 15:04 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



ANT.: Ley 21.722, que aprueba La Ley de presupuestos año 2025.

Res ex 072/2025 de DIPRES, que aprueba reglamento sobre financiamiento de Asignaciones Directas 2025.

Res Exe 1003/2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo Asignaciones Directas 2025.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2025AD0160, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2025 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0160	Primera Versión de Fiesta de la Chilenidad Los Álamos	Club de Rodeo Los Álamos	58/2025	81	\$ 21.700.000

Cabe señalar que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 07-11-2025 16:23 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
-La indicada
-Unidad de Subvenciones
-Oficina de Planificación

FAGS FGJS CMCF JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/573740-025>

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA

N° 58/ 2025

**ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTITULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%
SUBVENCIONES FNDR**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:

Soledad Portales Pacheco de profesión **Ingeniero en Prevención de Riesgos**

Quien declara haber revisado la iniciativa **de asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2025AD0160	PUNTAJE FINAL	81
NOMBRE PROYECTO	PRIMERA VERSION DE FIESTA DE LA CHILENIDAD LOS ALAMOS		
NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE RODEO LOS ALAMOS		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	LOS ALAMOS		
MONTO TOTAL APROBADO \$	21.700.000		
OBJETIVO DEL PROYECTO	RESCATAR DIFUNDIR Y PROMOVER LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO HUASO Y SUS TRADICIONES CRIOLLAS, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA PRIMERA VERSIÓN DE FIESTA DE LA CHILENIDAD DE LOS ÁLAMOS, POTENCIANDO EL TURISMO Y REACTIVANDO LA ECONOMÍA LOCAL A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICA		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	LA PRIMERA VERSIÓN DE FIESTA DE CHILENIDAD LOS ÁLAMOS ES UNA INICIATIVA CULTURAL Y SOCIAL QUE BUSCA RESCATAR LAS TRADICIONES CRIOLLAS Y FORTALECER LA IDENTIDAD DE LA COMUNA A TRAVÉS DE UN EVENTO MASIVO DE DOS QUE REUNIRÁ A MÁS DE 2.000 ASISTENTES. EL PROYECTO CONTEMPLA MÚSICA FOLCLÓRICA EN VIVO, JUEGOS TRADICIONALES, RODEO, FERIA GASTRONÓMICA Y EXPOSICIÓN DE ARTESANÍA LOCAL. LOS ÁLAMOS ES UNA COMUNA PEQUEÑA DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, CON UN COMERCIO DEBILITADO Y ALTOS ÍNDICES DE POBREZA, DONDE EXISTE ESCASA OFERTA CULTURAL Y TURÍSTICA. ESTE EVENTO PERMITIRÁ REVITALIZAR LA ECONOMÍA LOCAL, GENERAR OPORTUNIDADES DE INGRESO PARA EMPRENDEDORES Y POSICIONAR A LA COMUNA COMO UN POLO TURÍSTICO-CULTURAL EN LA REGIÓN. CON EL FINANCIAMIENTO FNDR SE CUBRIRÁN LOS COSTOS DE ARRIENDEO DE CARPAS INFRAESTRUCTURA PATIO COMIDA, ARTISTAS, DIFUSIÓN, LOGÍSTICA Y SEGURIDAD. LA FERIA SE CONSOLIDARÁ COMO UN ESPACIO DE ENCUENTRO COMUNITARIO QUE PROMUEVE CULTURA, TRADICIONES, TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.		
ACTIVIDADES	LA INAUGURACIÓN MARCARÁ EL INICIO DE LA FERIA COSTUMBRISTA Y TENDRÁ COMO OBJETIVO PRESENTAR OFICIALMENTE EL EVENTO A LA COMUNIDAD Y VISITANTES, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE RESCATAR LAS TRADICIONES Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS ÁLAMOS. CONTARÁ. SE REALIZARÁ UN CORTE DE CINTA SIMBÓLICO QUE ABRIRÁ LAS ACTIVIDADES, ACOMPAÑADO POR UN ACTO FOLCLÓRICO INICIAL CON BAILES TRADICIONALES Y CANTORES POPULARES. LA CEREMONIA BUSCA GENERAR UN SENTIDO DE PERTENENCIA Y ORGULLO EN LA COMUNIDAD, PONIENDO EN VALOR QUE LOS ÁLAMOS, PESE A SER UNA COMUNA PEQUEÑA CON LIMITADO COMERCIO Y ESCASA OFERTA CULTURAL, PUEDE POSICIONARSE COMO REFERENTE PROVINCIAL. SE CONSIDERA UN ESPACIO DE ENCUENTRO INTERGENERACIONAL QUE REÚNE A FAMILIAS COMPLETAS EN TORNO A LA CULTURA. LA MÚSICA Y LA DANZA SON PILARES FUNDAMENTALES DE LA IDENTIDAD CULTURAL CHILENA. DURANTE TODA LA JORNADA SE PRESENTARÁN AGRUPACIONES FOLCLÓRICAS LOCALES, CANTORES POPULARES, CONJUNTOS DE DANZA Y GRUPOS INVITADOS DE LA PROVINCIA. ESTAS PRESENTACIONES APORTARÁN A LA VALORIZACIÓN DE LAS TRADICIONES Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA COMUNITARIA LA FERIA CONTARÁ CON UN PATIO GASTRONÓMICO DONDE EMPRENDEDORES LOCALES OFRECERÁN COMIDAS TÍPICAS CHILENAS PARALELAMENTE, ARTESANOS DE LA COMUNA Y ALREDEDORES EXPONDRÁN TRABAJOS EN MADERA, LANA, CUERO Y FIBRAS NATURALES. ESTA ACTIVIDAD ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. LA FERIA ABRE UN ESPACIO ÚNICO PARA QUE		

RECOMENDACIÓN TÉCNICA N°58 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

CÓDIGO 2025AD0160 PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACIÓN DIRECTA

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N°19.789

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: **DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

<https://doc.digital.gob.cl/validador/633M00754>

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO



	MICROPRODUCTORES, FAMILIAS Y EMPRENDEDORES PUEDAN GENERAR INGRESOS DIRECTOS Y CONTACTOS COMERCIALES. EL IMPACTO ECONÓMICO ES SIGNIFICATIVO, YA QUE LOS VISITANTES NO SOLO CONSUMEN EN LA FERIA, SINO QUE TAMBIÉN DINAMIZAN SERVICIOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y COMERCIO LOCAL.
BENEFICIARIOS	2000 BENEFICIARIOS
FECHAS	ENERO DE 2026

Se adjunta, el presupuesto aprobado del proyecto.

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.722, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2025; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes y la Resolución Exenta 1.003 / 2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.



Firmado por:
Soledad Alejandra del Carmen
Portales Pacheco
Profesional División de Presupuesto
e Inversión Regional
Fecha: 06-11-2025 16:01 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



PRESUPUESTO			
ASIGNACION DIRECTA 2025			
NOMBRE PROYECTO	PRIMERA FIESTA DE LA CHILENIDAD LOS ALAMOS		
NOMBRE INSTITUCION	CLUB DE RODEO LOS ALAMOS		
MONTO EN \$	\$21.700.000		
DETALLE PRESUPUESTO			
1.- RECURSOS HUMANOS	Cantidad total de horas	Costo Unitario /hora	Costo Total \$
PERSONA STAFF	20	20.000	\$400.000
APOYO STAFF INAUGURACION Y CEREMONIA DE APERTURA	10	20.000	\$200.000
GUARDIAS 5 PERSONAS	20	20.000	\$2.000.000
APOYO STAFF CLAUSURA Y CIERRE	10	20.000	\$200.000
CANTORES POPULARES Y SOLISTAS			\$1.200.000
GRUPOS FOLCLORICOS			\$2.000.000
ANIMADOR			\$500.000
CONJUNTO FOLCLORICO REGIONAL			\$3.000.000
PARAMEDICO	20	20.000	\$400.000
Total, Ítem Recursos Humanos			\$9.900.000
2.-ITEM GASTOS GENERALES	cantidad		
ARRIENDO DE CARPAS PARA GASTRONOMIA			2.000.000
ARRIENDO DE MESAS y SILLAS			2.000.000
ARRIENDO DE GENERADORES ELECTRICOS			1.600.000
SERVICIOS SANITARIOS QUIMICOS			1.200.000
PREMIOS			\$1.000.000
ARRIENDO Y TRASLADO DE ANIMALES			\$4.000.000
Total, Ítem Gastos Generales			\$11.800.000
3.-ITEM EQUIPAMIENTO			
Total, Ítem EQUIPAMIENTO			\$0
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO			



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BK374Q-035>

1	RECURSOS HUMANOS			\$9.900.000
2	GASTOS GENERALES			\$11.800.000
2	EQUIPAMIENTO			\$0
TOTAL PRESUPUESTO EN \$				\$21.700.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
 Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BK374Q-035>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BK3R4Q-D35>

0%



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BK3R4Q-D35>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BK3R4Q-D35>